

Bancos atenderán en horario especial esta semana

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) informó a través de un circular que la banca nacional debe brindar un horario especial de atención al cliente durante la nueva semana de flexibilización de la cuarentena que se inicia este 10 de agosto.

Esto se enmarca dentro de las actividades de este sector en el método 7+7 impuesto por el régimen para combatir la pandemia del COVID-19.

El horario de atención al público está comprendido entre las 9:00 a.m. y la 1:00 p.m., desde este lunes 10 de agosto al viernes 14. Este horario no aplicará en las agencias que se encuentren ubicadas en las zonas donde se mantenga la rigurosidad de la cuarentena. Tales son los casos de los municipios fronterizos de Zulia, Apure o Táchira.

«La red de agencias bancarias, durante el desarrollo de la fase de flexibilización de la cuarentena, que contempla un lapso de siete (7) días de labores, que iniciara bajo la observancia de los dos niveles de flexibilización conforme el calendario bancario el 10 de agosto de 2020, ofrecerán atención al público en un horario comprendido de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.», reza la circular.

Con información de Caraota Digital.